

# CURSO RISK MANAGEMENT AND COMPLIANCE



Madrid, 5, 6, 7 Y 8 de JUNIO

**2017**

# Programa

## Ámbito

- Código penal y normas internacionales
- Derecho de sociedades
- Ley de transparencia
- Normativa laboral e igualdad
- Legislación medioambiental
- Datos personales y antipiratería
- Aspectos fiscales, contables y de auditoría

## Descripción de Compliance

- Evaluación de riesgos penales
- Métodos de control de procesos
- Compromiso con el cumplimiento ético y normativo

## Introducción al Compliance Legal

- Modelos de gestión de recursos financieros
- Obligación de informar, modelos a utilizar
- Sistemas disciplinarios
- Verificaciones periódicas
- Imputabilidad, antijuricidad, tipicidad culpabilidad

## Beneficio de un Programa de Compliance

- Obligación legal de prevención de delitos
- Aplicación de Eximente
- Seguros de responsabilidad civil subsidiaria
- Aspectos de credibilidad e imagen corporativa
- Planificación de acciones, procesos internos de control y recursos necesarios
- Recursos Humanos: Compliance Officer y Régimen disciplinario
- Procesos de evaluación de riesgos
- Códigos y normas de procedimiento

## Casos Prácticos

## Examen

## Organización

**Horario:** de 16:00 a 20:00 horas

**Carga lectiva:** 18 Horas

**Fechas:** 5, 6, 7 y 8 de junio

**Derechos de inscripción:** 450 euros

**Lugar:** Aliter, Escuela Internacional de Negocios  
C/ Maestro Ripoll, 18 (EL Viso) 28006 Madrid (España)

# Objetivos

- El objetivo es aportar un conocimiento específico de los requisitos y repercusiones que toda empresa debe conocer a la hora de responder a la problemática en el cumplimiento de las obligaciones de Compliance.
- Este curso para profesionales parte del análisis del entorno regulatorio, explica el origen y la evolución de sus funciones para posteriormente proceder a la introducción en el diseño de un plan de Compliance. El programa abordará aspectos claves, tales como la identificación de los riesgos, la supervisión y monitorización de los mismos.
- Los contenidos han sido diseñados para facilitar el conocimiento de las diversas repercusiones que son necesarias para el correcto cumplimiento de un plan de Compliance, incluyendo casos prácticos con ejemplos reales.
- El principal objetivo de este curso es dotar de conocimientos para todos aquellos estudiantes que posteriormente en sus búsquedas de empleo puedan aportar un valor diferenciador en su trayectoria formativa.

## Profesores

### ESPERANZA HERNÁNDEZ CUADRA

- Más de 15 años de experiencia ejerciendo la función de compliance en un grupo bancario internacional y, más recientemente, liderando la implantación de un sistema de gestión de compliance y transparencia en una empresa del sector público.
- Formada académicamente en el ámbito jurídico, cuento con sólidos conocimientos y experiencia en materia de identificación, análisis y evaluación de riesgos, y establecimiento de controles internos (prevención, mitigación y detección) gracias a las funciones que desempeñé como Operational Risk Manager en los inicios de mi carrera profesional.
- Consciente de la importancia que tiene el establecimiento de un adecuado marco de gobierno corporativo y de gestión integral de los riesgos para contribuir a la eficacia de un sistema de compliance, actualmente estoy cursando el Professional Postgraduate Diploma in Governance, Risk & Compliance de la International Compliance Association (ICA). Certificada como Leading Professional in Ethics & Compliance (LPEC).

## JAVIER CORTES

Javier ha trabajado como asesor y consultor de organización para gobiernos, compañías privadas de la lista Fortune 100, y compañías que cotizan en el mercado de valores en diversos países de Europa y España.

Trabajó asesorando a agencias de seguridad y defensa en diversos países de Latinoamérica, en programas anti-corrupción, investigaciones de blanqueo de capitales en diversos sectores, y de delitos económicos en el sector financiero en estados Unidos, Latinoamérica, Oriente Medio y Europa (Insider trading, market abuse, instrumentos financieros derivados).

Posteriormente se incorporó a la compañía Kroll Inc, líder mundial en el sector de investigaciones corporativas, compliance y due diligence, dirigiendo equipos de análisis de M&A, asesorando en compliance, due diligence y gestión de riesgos a los más importantes fondos de inversión en todo el mundo. Fue el Consejero Delegado de Kroll en España durante 3 años, y dirigió prácticas de negocio en Arabia Saudí, México, Perú, y Colombia.

Javier ha asesorado a compañías multinacionales en procesos de due diligence complejos, y en el diseño de estrategias de control de riesgos en proyectos multinacionales. Ha diseñado sistemas de compliance para compañías multinacionales, diseñando sistemas de control de riesgo de terceras partes, sanciones internacionales y medidas anticorrupción (FCPA, UK Bribery Act, Cogido penal español).

Javier tiene un título de grado en Management y Compliance por la Universidad de Manchester, y es experto en delitos económicos por la misma universidad. Adicionalmente posee un MBA por la escuela de negocios de la Universidad de Harvard y es experto en "*Behavioral Economics y negociaciones*" por la misma universidad.

### **Programa Behavioral Economics (BE)**

BE estudia y analiza el impacto del comportamiento humano en los negocios, como influye este comportamiento en la toma de decisiones de clientes, empleados, y como influir psicológicamente en dichos procesos es analizado por BE.

En el campo de Compliance y control del riesgo, BE ayuda a las compañías a implantar de forma correcta y efectiva, a cambiar percepciones, eliminar prejuicios, y conocer como toman decisiones nuestros ejecutivos, clientes, y empleados e influir en dicha toma de decisiones.

## LAURA GRANDE

"Laura Grande posee una doble titulación dado que es Ingeniero de Telecomunicación por la UPM y además posee un Master en Management de la prestigiosa escuela de negocios HEC Paris. Ha desarrollado el grueso de su carrera dentro del Grupo General Electric donde entro en 2005 como becaria en el departamento financiero. Su progresión profesional estuvo siempre ligada a puestos de control interno. Así tuvo la oportunidad de pasar del departamento financiero a formar parte de Auditoría Interna llevando auditorías tanto financieras, de cumplimiento normativo y operacionales. En 2011 decide dar el salto al departamento de Cumplimiento Normativo dentro de GE Capital. Aquí ostenta varios cargos de creciente responsabilidad en diversas áreas de servicios financieros: leasing de coches, equipos, factoring, etc. Su perfil de conocimiento de compliance si bien es generalista, está íntimamente ligado con el perfil de riesgos de compañías del sector financiero, entre los más destacables se encuentran: prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (Financial Crime Compliance), prevención de la corrupción y soborno (ABAC), privacidad y protección de datos, protección del consumidor (Treating Customers Fairly), Competencia, prevención del fraude y un largo et. En 2014 asciende a Global Compliance Leader para GE Capital Working Capital Solutions, negocio de factoring con presencia en más de 120 jurisdicciones en el mundo y de cuya supervisión es responsable junto a un equipo de 7 personas.

En 2017 Laura Grande da un giro a su carrera y emprende un nuevo reto profesional en la industria farmacéutica donde también ostenta un cargo de Ethics & Compliance Officer para España y Portugal."

## ANA ROMERO-GIRÓN GRACIA

## **KATHARINA MILLER**

Katharina es licenciada en Economía y Derecho por la Universidad de Greifswald (2004 y 2006). Máster en Derecho de la Unión Europea por las Universidades de Luxemburgo y Estrasburgo (2007), Máster en Mujeres y Liderazgo por ALITER Escuela Internacional de Negocios (2015) y curso en Mujeres en Consejos de Administración de la Escuela de Derecho y Economía de Berlín (2016).

### **TRAYECTORIA PROFESIONAL**

Katharina cuenta con más de 10 años de experiencia en el asesoramiento mercantil, societario, laboral y de la Unión Europea en un despacho hispano alemán en Madrid. Ha ejercido como consultora externa en una consultoría española dedicada a Compliance y Responsabilidad Social Corporativa.

Es miembro del Panel asesor de negocio responsable de Telefónica, presidenta del Consejo de Administración de Kokoro Capital Investment Sicav y consejera independiente de PANDA GMBH. Katharina es miembro del Consejo del European Law Institute (ELI), con sede en Viena. Abogada española y alemana, es Miembro de la Junta Directiva de varias asociaciones profesionales de abogadas europeas. Apasionada del Gobierno Corporativo y la Sostenibilidad, es conocida por los Consejos de Administración del IBEX35 por su impulso en la gestión de la diversidad de género en los consejos de administración y el empoderamiento económico y social de la mujer. Articulista en medios de gran prestigio y líder comprometida con el cambio cultural corporativo, ha sido ponente y moderadora en eventos de trascendencia nacional e internacional (W20, EWSDGE).

### **IDIOMAS**

Castellano, inglés, alemán, francés.

## **JULIA SUDEROW**

Doctora en Derecho de la Competencia y Derecho Internacional Privado por la Universidad Carlos III de Madrid. Licenciada en Derecho por la Universidad de Hannover y Máster LLM por las Universidades de Hannover y Lovaina.

Es autora de numerosas publicaciones tanto en inglés, alemán y en castellano y es colaboradora habitual en medios de comunicación.

Es miembro de los Colegios de Abogados de Madrid y Celle, Alemania y participa activamente entre otros en las siguientes asociaciones profesionales: European Law Institute, Ligue International de Droit de la Concurrence, AEDC, RADC, Deutschen Juristinnenbund y DSJV.

### **TRAYECTORIA PROFESIONAL**

Julia es abogada especialista en Derecho de la Competencia, M&A, Arbitraje Internacional y Derecho Internacional Privado y apoyo legal superior en Alemán o en Inglés. Además, cuenta con una larga experiencia en el asesoramiento jurídico en el extranjero y a empresas extranjeras en España. Con anterioridad a 3C Compliance ha desarrollado su carrera profesional como asociada con el bufete de abogados español Gómez Acebo y Pombo y con la firma de abogados Dr. Frühbeck Abogados, SLP en Madrid, prestando asesoramiento en derecho de la competencia, mercantil, arbitraje internacional y derecho internacional privado. Es coordinadora nacional del Observatorio Permanente de Aplicación de las Normas de la Competencia de la Universidad de Trento.

### **IDIOMAS**

Castellano, inglés, alemán e italiano.

## Inscripción e información:

**Lugar:** Aliter, Escuela Internacional de Negocios – Calle Maestro Ripoll 18, 28006 Madrid

**Derechos de inscripción: 450 euros**

**Modalidad de pago:** Talón, efectivo o tarjeta de crédito en las instalaciones de Aliter o transferencia bancaria a Aliter, Escuela Internacional de Negocios, S.L.- Nº cuenta: ES25 0075.0080.10.0601302743

**Realización de la inscripción** Link <http://bit.ly/2q2bKpZ>

o rellenando el presente boletín y enviándolo por mail [repcion@aliter.org](mailto:repcion@aliter.org)

**Nombre y Apellidos:**

**Cargo:**

**Dirección:**

**email:**

**CIF/NIF:**

**Empresa:**

**Actividad:**

**Teléfono:**

**Población y provincia:**

\*\*\* En caso de ser más de una persona por empresa, por favor, rogamos dupliquen la presente inscripción.

Los datos facilitados en el presente boletín de inscripción serán incorporados a un fichero de datos propiedad de Aliter - Escuela Internacional de Negocios, S.L. y que será utilizado para fines comerciales y de promoción publicitaria de las actividades desarrolladas por la misma. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como ejercitar su derecho de oposición, dirigiéndose a la dirección de correo electrónico [repcion@aliter.org](mailto:repcion@aliter.org), o bien llamando al 91 561 48 80.

Asimismo el alumno/asistente que finalmente realice el curso o asista al evento o acto, y en su condición de asistente, autoriza a Aliter – EIN a que incluya su imagen en cualquier soporte audiovisual, para efectos de reproducción y comunicación pública del evento/acto/curso en el que se ha matriculado. Esta autorización de utilización del contenido grabado y de su imagen, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

**Política de Cancelación:** La comunicación de la anulación deberá ser realizada al menos con 5 días de antelación al inicio del curso, considerándose a estos efectos la fecha de recepción y no la de envío. En caso de anular la inscripción fuera de plazo se exigirá el importe total de la inscripción. Este importe podrá aplicarse como pago de la matrícula para cualquier otro curso organizado por Aliter, Escuela Internacional de Negocios en un plazo máximo de 3 meses. En caso de NO cancelar la inscripción y NO presentarse al curso se exigirá el pago del importe total de la inscripción sin posibilidad de aplicar el mismo para otro evento.

## Información

Aliter - Escuela Internacional de Negocios. C/ Maestro Ripoll, 18 - 28006 Madrid

Tel: +34 91 561 48 80. [www.aliter.org](http://www.aliter.org) - [aliter@aliter.org](mailto:aliter@aliter.org)